## **COMUNICADO**

## ACTUACIONES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

## Con motivo del Día Internacional del Medio Ambiente

La Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz ha asumido un claro compromiso con la protección del derecho constitucional y estatutario a un medio ambiente adecuado. De acuerdo con ello, viene realizando una serie de actuaciones de oficio destinadas a garantizar ese derecho, además de la tramitación de las quejas presentadas a instancia de parte.

Estamos convencidos de que la protección de este derecho corresponde tanto a la sociedad como a los poderes públicos, aunque son estos últimos los que tienen la responsabilidad de liderar el que toda actividad humana, y singularmente el desarrollo económico, se encuadre en un marco de sostenibilidad.

Sin embargo, en muchas ocasiones han sido precisamente estos gobiernos locales, regionales y estatales, quienes con la aprobación de sus planteamientos urbanísticos han contribuido a la destrucción de gran parte de nuestro litoral y han propiciado en el interior un desarrollo urbanístico del suelo insostenible en términos energéticos.

Unas actuaciones que venimos denunciando desde esta Defensoría y de la que hemos dejado constancia en diversas resoluciones y entre ellas en nuestro Informe Especial <u>"Ordenación del territorio y urbanismo en los informes de la oficina del Defensor del Pueblo Andaluz".</u>

Hoy, coincidiendo con la celebración del **Día Internacional del Medio Ambiente,** desde la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz queremos reiterar nuestro compromiso por unas ciudades con una calidad ambiental aceptable.

Es necesario que los planes urbanísticos, los planes de vivienda y suelo, el marco normativo y una burocracia eficiente permitan reconducir todas esas erráticas políticas territoriales y urbanísticas en intervenciones que den respuestas a las necesidades de la población y sean respetuosas con el medio ambiente.

En todo caso, desde el ámbito de nuestras competencias, tratamos de generar conciencia de que el cuidado de nuestro entorno, del medio ambiente, es responsabilidad de todos.

Esperamos y deseamos que se produzca un cambio real en la actitud de los poderes públicos y la sociedad civil frente a las agresiones permanentes que está sufriendo el mencionado derecho a un medio ambiente adecuado. Nos va mucho en ello.

Desde esta Institución, estamos intentando contribuir a ello con algunas actuaciones que venimos realizando, entre las que destacamos:

- Actuaciones destinadas a realizar un seguimiento del grado de cumplimiento en nuestra Comunidad Autónoma del objetivo de vertido cero de acuerdo con la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea (queja 13/4453)
- 2. Tenemos previsto iniciar en este año una actuación de oficio para conocer el grado de ejecución en el que se encuentra el Plan Director Territorial de Gestión de Residuos Urbanos en lo que concierne a la preceptiva dotación de puntos limpios con la que deben de contar los municipios de más de 5.000 habitantes para el 2015, así como sobre el deposito y reciclaje de los residuos de aceites de uso domestico.
- 3. En el ámbito de la contaminación acústica provocada por la instalación de aparatos de música en el exterior por establecimientos de hostelería también vamos a iniciar una actuación de oficio ante todos los municipios de Andalucía con el fin de recordar las obligaciones que tienen en este ámbito.
- 4. Elaboración de un Informe Especial "Sobre seguridad, accesibilidad y calidad ambiental en los espacios urbanos peatonales de las ciudades andaluzas". Defendemos un cambio en la forma de concebir nuestras ciudades haciéndolas más accesibles y humanizadas y menos contaminadas, dándole el protagonismo que le corresponde a la movilidad sostenible que necesariamente tiene que descansar sobre tres pilares: el desplazamiento a pie, el desplazamiento en bicicleta y el transporte público.